

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS**

1	NÚMERO DE ACTA	06-2024-CS/AS-14-2024-HR-MNB-P-1
----------	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Puno, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la oficina de Abastecimiento del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante Resolucion Directoral N° 880-2024-D-HR-MNB-U.RR.HH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 14-2024-HR-MNB-Puno , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS DEL HR MNB PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	EDWIN JESUS FUENTES ANGLÉS	Titular	X	Dependencia:	Sub Director del HR MNB Puno.
		Suplente			
Primer Miembro	HAYNER VICENTE MAMANI MACHACA	Titular	X	Dependencia:	Area de adquisiciones
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO LUQUE SALINAS	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
DELVEX E.I.R.L.		S/. 169,058.55

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiene notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección por unanimidad, otorgan la buena pro al postor; DELVEX E.I.R.L. CON RUC: 20413886768, por un monto total de S/ 169,058.55 (Ciento sesenta y nueve mil cincuenta y ocho CON 55/100 SOLES), otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <p>Dr. Edwin J. FUENTES ANGLÉS C.M.P. 35563-RNE 17875 SUB DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Dr. Hayner V. Mamani Machaca C.M.P. 40113-REG 40713 CORLAD PUNO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Alejandro LUQUE SALINAS JEFE UNIDAD SERV. GRALES. Y MANT. HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO</p> </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			